



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Elusión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de una  
empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTORAS:**

Briones Chacon, Eliana Yojani (orcid.org/0000-0002-0078-9932)  
Rodriguez Zarate, Mercedes Leydi (orcid.org/0000-0002-8985-164X)

**ASESORA:**

Mg. Criollo Hidalgo, Virginia (orcid.org/0000-0003-4619-0818)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**TRUJILLO – PERÚ**

**2023**

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis madres, padres, a mi hermanito, a mi pequeña Hela y a mi novio por cada palabra de aliento, por ser parte de este proceso por su comprensión y apoyo incondicional, el amor que me han brindado es muy infinito este gran logro es tan mío como el de ellos.

Briones Chacón, Eliana Yojani

A mi padre Jehová quien guía mi sendero, quien me da fuerzas para seguir siendo perseverante para lograr mis metas. A mi madre por su infinito amor, sin el apoyo de ella nada de esto sería posible, ella es merecedora de cada uno de mis logros.

Rodríguez Zarate, Mercedes Leydi

## **AGRADECIMIENTO**

Doy las gracias infinitas a Dios por nunca dejarme sola, a mis dos madres mamá Miriam y mamá Alicia por siempre apoyarme dándome fuerzas en cada etapa de mi vida para seguir adelante y no decaer ante las adversidades que se presenta en la vida.

Briones Chacón Eliana Yojani

A mis padres; gracias por estar siempre ahí y creer en mí. A mi círculo de amigos, por su apoyo incondicional y por inspirarme a seguir adelante a pesar de los obstáculos. A los educadores de la Casa de Estudios César Vallejo: gracias por su tiempo y orientación.

Rodríguez Zarate, Mercedes Leydi

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CRIOLLO HIDALGO VIRGINIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Elusión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal de una empresa Constructora del Distrito de Trujillo, 2023", cuyos autores son RODRIGUEZ ZARATE MERCEDES LEYDI, BRIONES CHACON ELIANA YOJANI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 14 de Diciembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CRIOLLO HIDALGO VIRGINIA DNI: 45936837 ORCID: 0000-0003-4619-0818	Firmado electrónicamente por: VCRIOLLO el 14-12- 2023 18:54:08

Código documento Trilce: TRI - 0697093

## DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, RODRIGUEZ ZARATE MERCEDES LEYDI, BRIONES CHACON ELIANA YOJANI estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Elusión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal de una empresa Constructora del Distrito de Trujillo, 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
ELIANA YOJANI BRIONES CHACON <b>DNI:</b> 71319877 <b>ORCID:</b> 0000-0002-0078-9932	Firmado electrónicamente por: EBRIONESCHA el 28- 11-2023 20:42:46
MERCEDES LEYDI RODRIGUEZ ZARATE <b>DNI:</b> 75875846 <b>ORCID:</b> 0000-0002-8985-164X	Firmado electrónicamente por: MRODRIGUEZZA24 el 28-11-2023 20:38:00

Código documento Trilce: TRI - 0670863

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA .....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR .....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS .....	viii
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT .....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	11
3.2. Variables y operacionalización.....	11
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis .....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5. Procedimientos .....	14
3.6. Método de análisis de datos.....	14
3.7. Aspectos éticos .....	14
IV. RESULTADOS.....	15
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES .....	26
VII. RECOMENDACIONES .....	27
REFERENCIAS.....	28
ANEXOS .....	34

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Confiabilidad por Variable .....	14
Tabla 2 Niveles de la variable 1: Elusión Tributaria.....	15
Tabla 3 Niveles de la variable 2: Recaudación Tributaria .....	16
Tabla 4 Correlación de las variables Elusión Tributaria y Recaudación Fiscal .....	17
Tabla 5 Correlación: Normas Tributarias y la Recaudación Fiscal.....	18
Tabla 6 Correlación: Sanciones Tributarias y la Recaudación Fiscal.....	19
Tabla 7 Correlación: Obligaciones Tributarias y la Recaudación Fiscal.....	20
Tabla 8 Prueba de Normalidad de las variables.....	21

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 01 Diagrama de Correlación de variables .....	11
--	----

## RESUMEN

La presente investigación, “Elusión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023”, busca comprender más acerca de la incidencia de la elusión fiscal en la recaudación tributaria ya que los índices de recaudación han disminuido por el mal uso de las normas tributarias, en tal sentido se realizó la búsqueda de teorías que nos permitieron analizar y comprender de qué manera la elusión tributaria incide en la recaudación fiscal, se usó la técnica de la encuesta formulando preguntas a la muestra seleccionada.

El presente proyecto de investigación está conformado por: el Problema de Investigación, Marco Teórico, Metodología, Resultados, conclusiones y recomendaciones a su vez ha sido respaldado por fuentes de información de nuestro país y otros países, ya que ayudaron a explicar las dudas que se tuvo con respecto a las variables y a su vez las dimensiones que respaldan cada variable.

El estudio brindara conocimiento sobre la problemática encontrada, de manera que los interesados en el tema (los contribuyentes y las propias autoridades tributarias) puedan servir como fuente de información para abordar las conclusiones presentadas en este estudio.

**Palabras clave:** evasión tributaria, recaudación fiscal, obligaciones tributarias, normas tributarias, sanciones tributarias

## **ABSTRACT**

The present investigation, "Tax Avoidance and its impact on the Tax Collection of a construction company in the district of Trujillo, 2023", seeks to understand more about the impact of tax avoidance on tax collection since the collection rates have decreased by the misuse of tax regulations, in this sense the search for theories was carried out that allowed us to analyze and understand how tax avoidance affects tax collection, the survey technique was used by asking questions to the selected sample.

This research project is made up of: the Research Problem, Theoretical Framework, Methodology, Results, conclusions and recommendations, in turn, it has been supported by sources of information from our country and other countries, since they helped explain the doubts that were raised. had with respect to the variables and in turn the dimensions that support each variable.

The study will provide knowledge about the problems found, so that those interested in the topic (taxpayers and the tax authorities themselves) can serve as a source of information to address the conclusions presented in this study.

**Keywords:** tax evasion, tax collection, tax obligations, tax regulations, tax penalties

## I. INTRODUCCIÓN

La elusión tributaria significa elegir una opción que conduzca a una obligación tributaria menor a la que se aplicaría legalmente si se hubiera elegido otra opción, es decir, abarca todos los acuerdos para reducir la obligación tributaria, es una planificación empresarial racional, por un lado y una evasión que se aprovecha de un "vacío" legal, moralmente cuestionable. (Oats y tuck, 2019).

El régimen tributario vigente en América Latina presenta actualmente serias limitaciones que difícilmente contribuyen a reducir las desigualdades estructurales en ingresos y riqueza, en los últimos años los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales se han esforzado por implementar posibles mecanismos para combatir las medidas elusivas, esta tendencia se ha visto influida por organismos internacionales que han impulsado medidas como la inclusión de normas generales contra la elusión en las leyes fiscales de cada país.(Garrido y Romo,2017).

En Perú, en 2012 se promulgó el Decreto Legislativo N° 1121, que incorporo la norma XVI al Título Preliminar del Código Tributario (norma antielusiva general), con regulaciones adicionales a conductas que generan problemas de recaudación de impuestos. Sin embargo, en 2014 las autoridades tributarias recibieron poderes de suspender la aplicación de la norma, con excepción de algunas restricciones en su primer y segundo párrafo. (Ramos, 2022).

Esto ha dado lugar a que los contribuyentes abusen aún más de sus derechos y aprovechen los vacíos jurídicos de las normas tributarias, lo que ha generado un problema importante en la recaudación de impuestos. Entre mayo y junio de 2023, los ingresos corrientes de las entidades públicas han disminuido de 20,9 a 20,7 por ciento del PBI debido principalmente a la reducción de los ingresos fiscales del gobierno. (Palacios et al., 2023)

El sector construcción muestra un crecimiento favorable, sin embargo, esto no va acompañado con el aumento de la recaudación tributaria, dado que los contribuyentes han desarrollado procedimientos de elusión para el desarrollo de sus actividades, sus problemas se reflejan en los vacíos legislativos en materia de recaudación tributaria, ya que muchas empresas de este ámbito recurren a diversas formas de evasión, una de las cuales es la economía de opción, que consiste en realizar transacciones utilizando el ordenamiento jurídico del país, que permite realizar actividades que no están gravadas o no están sujetas a ciertos beneficios fiscales. Así, el contribuyente se enfrenta a diversas alternativas que son establecidas por el propio ordenamiento jurídico.

Frente a lo manifestado se plantea la pregunta de investigación general ¿Cómo incide la elusión tributaria en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo?, se formula el problema específico 1: ¿En qué medida las normas tributarias incide en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo?, seguidamente se formula el problema específico 2: ¿En qué medida las sanciones tributarias inciden en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo?. Finalmente se formula el problema específico 3: ¿En qué medida las obligaciones tributarias influyen en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo?

Seguidamente la justificación de nuestra investigación se justificó a través de una justificación teórica: Tiene como objetivo producir cualquier tipo de debate académico para contrastar los resultados, una vez que el objetivo del análisis es producir meditación y debate académico sobre el razonamiento que existe. Así mismo la investigación se justifica metodológicamente cuando se plantea una nueva estrategia que permita obtener conocimiento confiable y válido, mientras que una justificación práctica pueda generar aportes prácticos relacionado a la problemática estudiada.

Se planteó el Objetivo General : Determinar la incidencia de la elusión tributaria en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo, así mismo se formula el objetivo específico 1: Evaluar la incidencia de las normas tributarias en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo, seguidamente se plantea el objetivo específico 2: Establecer la incidencia de las sanciones tributarias en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo y finalmente se plantea el objetivo específico 3: Demostrar la incidencia de las obligaciones tributarias en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo.

Por lo consiguiente, se planteó la hipótesis General: La Elusión Tributaria incide en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo hipótesis nula la Elusión Tributaria no incide en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo.

Así mismo se planteó la hipótesis específica 1: Las normas tributarias inciden en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo, seguidamente se planteó la hipótesis específica 2: Las sanciones tributarias inciden en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo, finalmente se planteó la Hipótesis específica 3: Las obligaciones tributarias inciden en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo.

## II. MARCO TEÓRICO

En esta investigación llevamos a cabo la búsqueda de trabajos previos los cuales destacan en el marco nacional, Loayza y Velásquez (2020) en su investigación sobre la elusión y recaudación en el distrito de Yanacocha- Pasco, utilizaron un enfoque cuantitativo para determinar cómo se relacionan estas dos variables, utilizando una muestra de 27 encuestados que obtuvieron un valor de Pearson Rho de 0,77, indicando que VI tiene un fuerte paralelismo positivo entre las mediciones y las mediciones de VD; de igual forma se obtuvo una gran importancia bilateral de 0,021 y una relación positiva moderada de 0,443; que representa la relación entre ambas variables indicando que los gerentes deben utilizar la planificación fiscal como herramienta de gestión.

Según Dianderas y Vilca (2021) en su investigación sobre regímenes tributarios y sus efectos en la recaudación tributaria de las empresas comerciales de un distrito de Lima, que buscó conocer la relación entre las variables, se realizó con una muestra de 39 personas, el estudio es no experimental de enfoque cuantitativo y concluye que las leyes tributarias vigentes no contribuyen a la aceleración de la carga fiscal para las empresas comerciales, por lo que siempre se realizan cambios para mejorar la interpretación de las normas, lo que permitirá incrementar el recaudo por parte del estado.

De acuerdo a Delgado (2020) en su estudio sobre la capacidad de las empresas individuales en Arequipa para pagar contribuciones al sistema de sanciones fiscales y su impacto en los desertores proporciona un análisis cuantitativo para determinar si se deben imponer sanciones fiscales que excedan el desempeño económico de la empresa; la muestra estuvo compuesta por 146 empleados del gobierno local de Arequipa, y concluyeron que las percepciones de los residentes son un determinante del cumplimiento tributario. Es necesario establecer prioridades basadas en políticas fiscales, directrices específicas y medidas de sensibilización, así como en un marco cultural que

permita a las autoridades fiscales percibir el sistema como eficiente y justo y a los gobiernos utilizar los fondos de forma inteligente.

Finalmente, Medina (2023) en su estudio sobre control tributario y recaudación sobre la renta de las pymes procesadoras de metales Lima 2021 fue un estudio no experimental para conocer si el control tributario afecta la recaudación tributaria. En este estudio, participaron 2.500 personas y solo basado en una muestra de 334 participantes, concluyó que la falta de involucramiento formal de la SUNAT afecta negativamente en la recaudación de fondos y a su vez a llegar a meta de cada año.

Así mismo a nivel internacional De la Torre et al. (2019) en su estudio sobre la importancia de implementar una cultura tributaria en Colombia, el estudio fue cuantitativo y cualitativo tuvo como propósito determinar la magnitud de introducir la cultura tributaria, este estudio estuvo compuesto por una población de 545 personas y su muestra fue 60 personas. Llegando a la conclusión que la cultura tributaria tiene como fin aumentar la conciencia de la población pues así habrá mayor desarrollo en la sociedad.

Así mismo para; Lanchi (2019) en su estudio sobre los mecanismos y efectos de la evasión fiscal en el incremento de la recaudación tributaria en Ecuador periodo fiscal 2018, el estudio fue de enfoque cuantitativo que apoyó una investigación bibliográfica, descriptiva con el objetivo de investigar la evasión fiscal y los mecanismos para conocer su efecto en el crecimiento de la recaudación, la población estuvo fueron las empresas de la región, tomado como muestra a 228 empresa; concluyendo que el contribuyente utiliza diversos mecanismos de elusión fiscal para minimizar su carga tributaria, los cuales a través del mecanismo de modelación no cumplen con sus objetivos. Esto tiene consecuencias negativas para la recaudación de ingresos, ya que es importante para el crecimiento social. Sin duda, se puede concluir cuando no hay cultura tributaria, el desconocimiento de los contribuyentes y los vacíos en las normas tributarias impiden el pago de impuestos.

De la misma forma para Pérez (2019) en su investigación sobre la proporcionalidad en el sistema tributario y su conmovión en la aplicación de sanciones financieras a las Pymes en la región de Ambato - Ecuador, esta investigación utilizó un enfoque cuantitativo y la muestra estuvo constituida por 112 pymes, el objetivo fue analizar la proporcionalidad en el sistema tributario y su conmovión en la aplicación de sanciones financieras para la verificación del cumplimiento tributario, llegando a la conclusión de que el régimen de sanciones requiere una reforma profunda y urgente, porque el régimen no es proporcional a las deficiencias e impactos resultantes de estas violaciones, dando lugar a disputas por parte del Impuesto Obligatorio.

Finalmente Córdoba y Nieto (2023) en su trabajo Evasión Fiscal en las Pymes del sector Metalúrgico en Colombia, el cual tuvo como objetivo identificar los principales mecanismos de evasión fiscal utilizados por las Pymes de este rubro, este estudio tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo, su muestra y población fueron 15 unidades, concluyendo que la fuga de los ingresos y TVA para el comercio en el municipio de Medellín es un fenómeno social que incide directamente en la percepción de estos impuestos a nivel nacional.

Por ello de acuerdo a las bases teóricas de la variable elusión tributaria Ruiz de Castilla, F. (2017), su libro Derecho Tributario: temas básicos indica que, la elusión tributaria se produce cuando una empresa se comporta de forma inapropiada para lograr un resultado legalmente protegido. Por su parte, García, (2019) en su libro Estrategia tributaria: Elementos en el Impuesto de Renta de las Sociedades, indica que la elusión tributaria no es un incumplimiento de las normas fiscales, ya que el impuesto se reduce mediante formas jurídicas que aprovechan lagunas legales o interpretaciones ventajosas.

Por su parte de acuerdo a la teoría de Alva (2020); en su libro Evasión Tributaria indica que la Elusión Tributaria es una apariencia distinta dada a un hecho económico aplicando una norma para que otra norma la cobertura y se le aplique una distinta a la original, evitando la imposición parcial de sus

obligaciones tributarias, cuando se evita aplicar normas tributarias, se realiza de manera artificiosa y se oculta el hecho sin violar ninguna ley, sino que es aprovechada por una interpretación permitida por una ley ambigua o inválida así mismo una forma de combatir y luego sancionar la elusión tributaria una indagación económica de los hechos del abuso de derecho, la administración tributaria puede determinar la naturaleza de las operaciones realizadas sin tener en cuenta los detalles de la ley aplicada.

De acuerdo a la teoría de Pizza (2017) en su libro Teoría Del Procedimiento Tributario Colombiano indica que la recaudación fiscal es una función administrativa, encaminada a ejecutar los deberes tributarios, por lo que la administración realiza el control de ingresos tributarios, verifica el ingreso del recurso público, es decir, esta etapa o procedimiento se procede en base al cobro de la deuda fiscal, por lo que está recaudación tiene una doble connotación: el pago voluntario y el cobro coactivo, que suele verse como presión tributaria por las autoridades fiscales.

Así mismo de acuerdo a la teoría de Fernández, (2012) en su libro Guía del Contribuyente ante la recaudación tributaria en el cual indica que el objetivo del sistema tributario es proporcionar asistencia financiera para los gastos estatales y, como resultado, es necesario determinar todo el proceso tributario especificando el método de recaudación de las tasas. Finalmente, de acuerdo a Bosque et al. (2021) en su libro Practicum Fiscal 2021, indica que la recaudación tributaria Implica el desempeño de funciones administrativas relacionadas con el cobro de deudas y sanciones fiscales, y ocasionalmente también incluye la recopilación de otros recursos de acceso público.

Con relación a las definiciones conceptuales en cuanto a la elusión tributaria, para Aronmwan y Okafor (2019) es reducción del impuesto explícito también se describe como un continuo de prácticas fiscalmente menos agresivas. Mientras que, García et al. (2021) menciona que la elusión es un concepto donde los factores distintivos no están definidos; que puede satisfacer

por un lado las hipótesis de planificación tributaria y, por otro lado, las hipótesis en las que el contribuyente, mediante engaños o eludiendo la ley, encubre o disfraza una conducta evasiva. Para Priscila y Petrovic, (2021) mencionan que la elusión fiscal es cualquier reducción de impuestos en relación con sus ingresos contables, es una medida imperfecta del incumplimiento fiscal ya que refleja estrategias de planificación aceptadas legalmente.

Del mismo modo para la primera dimensión Normas tributarias, Zapata (2015) menciona que, para controlar los impuestos, es importante tener en cuenta que el estándar tributario es el conjunto de pautas que un agente tributario debe cumplir. Según García et al. (2021) indica que las normas deben ser justas y simples. También deben tener en cuenta sistemas que permitan un control y una recaudación adecuada. Para Kohlhase y Pierk (2020) es la asignación de derechos impositivos al país donde las empresas declaran sus ganancias.

Así mismo, para la segunda dimensión sanciones tributarias, de acuerdo a Abdalwali et al. (2023) es importante detener el mal comportamiento de los contribuyentes. Las sanciones elevadas desalientan la evasión fiscal porque hacen que sea más riesgoso para los contribuyentes evitar el pago de impuestos. De acuerdo a Sulaiman et al. (2023) cree que con el uso de multas y otras sanciones puede obtener una mayor recaudación fiscal, es posible que no sean eficaces en situaciones en las que el incumplimiento es difícil de identificar. Según Annibaldi et al. (2012) derivan de la potestad financiera del propio Estado, pero a pesar de su vinculación con la tributación, atienden a fines y regímenes de legislaciones distintas y se rigen por normas separadas.

Del mismo modo para la tercera dimensión obligaciones tributarias de acuerdo a Martins et al. (2020) es una relación jurídica personal y transitoria de carácter económico, existente entre un sujeto activo, llamado acreedor y otro sujeto pasivo, el deudor por lo cual el último está obligado al cumplimiento de una prestación económica pudiendo ser esta exigida. Asimismo, Oats y tuck,

(2019) las obligaciones tributarias se determinan por referencia a la legislación tributaria: cuyo contenido y efecto varían de un estado a otro. Las normas aplicables a las empresas son una cuestión de soberanía nacional, aunque se limita en algunos casos por leyes supranacionales. Según Masbermat, (2017) La obligación tributaria es un hecho jurídico, ya que, se crea en el momento de la ocurrencia del hecho, lo que implica la acumulación de tributos. Todos los actos y procedimientos administrativos o judiciales están sujetos a la “aplicación” de las leyes tributarias.

Asimismo, de las definiciones conceptuales en cuanto a recaudación tributaria, según Callohuanca et al. (2020), indica que es la acción de recaudar ingresos del Estado a través del cumplimiento tributario, establecido por norma legal que debe obedecer el sujeto de pago, con base en las facultades delegadas por ley. De igual forma, Saavedra y Delgado (2020) mencionan que es un medio de administración estatal esto ha significado en general un uso altamente conflictivo entre las administraciones públicas. Mientras que, para Lahura y Castillo (2018) Es la cantidad de dinero recolectado por el pago de impuestos por los sujetos tributarios, dinero que será usado para el beneficio de la comunidad.

Para la primera dimensión ingresos tributarios según Ortega y Simental (2021), definen como áreas financieras con menor nivel de desarrollo, recomienda el uso de metodologías para predecir y analizar los ingresos tributarios de “entidades” que sean autosuficientes en recaudación fiscal. Para Ponce y Ponce (2022) menciona que ayudan a reducir los problemas asociados con la mala asignación de recursos, es por ello que el gobierno debe asignar de forma equitativa lo recaudado por la administración tributaria. Mientras que Apeti y Edoh (2023) indica que los ingresos tributarios son una herramienta crucial para la construcción de un Estado fuerte e inclusivo, si estos son bajos los países presentan problemas en su desarrollo.

Para la segunda dimensión presión tributaria según Khusan (2022) menciona que desarrolla un papel importante para desarrollar aún más la producción y garantizar el crecimiento económico de un país. De acuerdo con Rojas y Moran (2019) La carga fiscal de un país es la cantidad de fondos que un país puede obtener mediante la aplicación de un conjunto de diversos impuestos y otros instrumentos similares que forman la base de las finanzas gubernamentales. Mientras que Faccia (2019) indica que el creciente número de impuestos y tasas que forman la obligación tributaria, la presión fiscal, puede ser difícil de soportar para los individuos y las empresas.

Para la tercera dimensión recurso público según Huiman (2022) indica que para los recursos públicos mantengan la transparencia, la eficacia y los procesos misionales, es obligatorio que todos los países cuenten con un control interno que pueda aplicarse a las entidades de propiedad pública. Para Linarez y Villalobos (2023) al utilizar los recursos públicos de manera más efectiva, los municipios pueden abordar los problemas globales más apremiantes que enfrentan sus comunidades. Finalmente, para Aranibar et al. (2023) indica que los recursos públicos deben administrarse responsablemente, priorizando el bienestar de la población por encima de intereses específicos, y también menciona que brindar una información confiable y clara es necesaria para construir la confianza de los ciudadanos y la sociedad.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación

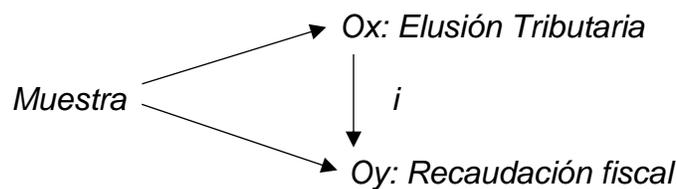
Esta investigación de tipo básico, Huairé (2019) demostró que el propósito es buscar producir nuevos aportes, es de enfoque cuantitativo, porque se estudiaron las relaciones entre variables. (Sánchez y Murillo, 2021).

##### 3.1.2. Diseño de investigación

Este trabajo fue de tipo transversal no experimental porque no intenta controlar las variables del estudio. Arias et al. (2022), el alcance es descriptivo, ya pretende exponer su presencia de en un determinado grupo, debido a que se conocen las características (Ramos, 2020). Así mismo para, Denzin (1970) define a la triangulación como la combinación de dos o más teorías en el estudio.

#### Figura 01

*Diagrama de Correlación de variables*



Donde:

M=Muestra

Ox = Elusión Tributaria

Oy= Recaudación Fiscal

*Fuente:* Denzin (1970)

*Nota.* Elaboración propia

#### 3.2. Variables y operacionalización

- **Definición conceptual:**

**Elusión Tributaria:** Priscila y Petrovic (2021) es cualquier reducción de impuestos, una medida imperfecta del

incumplimiento fiscal ya que refleja estrategias de planificación aceptadas legalmente.

**Recaudación fiscal:** Según Callohuanca (2020) Es la recaudación de ingresos a través de impuestos.

- **Definición operacional:**

**Elusión tributaria:** Aronmwan y Okafor (2019) es reducción del impuesto explícito también se describe como un continuo de prácticas fiscalmente menos agresivas.

**Recaudación Fiscal:** Saavedra y Delgado (2020) mencionan que es un medio de administración.

- **Dimensiones:**

**Elusión tributaria:** Se planteó tres dimensiones, las cuales son: normas tributarias, sanciones tributarias y obligaciones tributarias.

**Recaudación Fiscal:** Se planteó tres dimensiones, las cuales son: ingresos tributarios, presión tributaria y recursos públicos.

- **Indicadores:**

**Elusión Tributaria:** Para esta variable se trazaron seis indicadores: educación tributaria, doctrina tributaria, infracciones, multas, obligaciones formales y obligaciones sustanciales.

**Recaudación fiscal:** Para esta variable se trazaron siete indicadores: impuestos, tasas, contribuciones, ingresos fiscales, PBI, recaudación tributaria y porcentaje de impuestos.

- **Escala de medición:** Se utilizó en la encuesta una escala ordinal, tipo Likert, que consta de cinco opciones, las cuales son: siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca.

### **3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis**

#### **3.3.1 Población**

Para Majid, (2018) es el objetivo de estudio, una agrupación de individuos que comparten las mismas particularidades. En esta investigación, se consideró como población a los trabajadores de una empresa del distrito de Trujillo.

- **Criterios de inclusión:** Los criterios usados para tomar en cuenta a la población de este estudio, es a trabajadores administrativos.
- **Criterios de exclusión:** Las pautas utilizadas para excluir a la población de este estudio, es a los trabajadores que no pertenecen a la plana administrativa de la empresa.

#### **3.3.2 Muestra:**

De acuerdo, a Lohr (2021) es un pequeño grupo, que tienen similares cualidades que la población, en la presente indagación se consideró una muestra no probabilística, ya que se tomó a 25 trabajadores.

#### **3.3.3 Muestreo:**

Para Stratton, (2021) es seleccionar una muestra de un individuo o de un grupo grande de población. Analizar la incidencia entre V1 y V2, el tipo de muestreo es censal.

#### **3.3.4 Unidad de análisis:**

Hernández y Mendoza (2018) es el origen de donde se obtendrá la información que luego será estudiada. En esta investigación la unidad de análisis es una empresa constructora.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

De acuerdo a Aithal y Aithal (2020) indica que para identificar e interrelacionar variables presentes. Para la investigación se aplicó una encuesta de 24 preguntas. En cuanto a la confiabilidad se realizó con

factor de alfa Cronbach y validez del instrumento, realizó aplicando el juicio de expertos; Jannso Christopher Arrambide Sánchez, Elmer Walter Oliva Lozano y Alex Davis Astohuaman Huarang.

**Tabla 1**

*Confiabilidad por Variable*

<b>Instrumento</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Cantidad de sujetos</b>
Variable 1: Elusión Tributaria	0.757	12
Variable 2: Recaudación Tributaria	0.569	12

*Nota: Fuente SPSS IBM Statistis*

### **3.5. Procedimientos**

Se realizó el planteamiento del problema, se indago trabajos previos, y los conceptos de las dimensiones, se presentó la carta de aceptación a la entidad para obtener la autorización de realizar el estudio. Después de aplicar el instrumento, se evaluó la información usando un sistema estadístico SPSS, obteniendo así la confiabilidad de los resultados y la comprobación de la hipótesis plateada.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Luego de obtener los resultados de la encuesta, y evaluarlos a través del sistema SPSS, se determinó la correlación de Spearman, a través de la cual se midió el grado de relación entre las variables.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se realizó tomando en cuenta los siguientes valores: la beneficencia; no maleficencia; la autonomía y finalmente la justicia.

#### IV. RESULTADOS

En el presente capítulo se describirán los valores encontrados en la aplicación de la encuesta:

**Tabla 2**

*Niveles de la variable 1: Elusión Tributaria*

<b>VARIABLE Y DIMENSIÓN</b>	<b>NIVEL</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Elusión Tributaria</b>	Bajo	2	8,0%
	Medio	19	76,0%
	Alto	4	16,0%
<b>Normas Tributarias</b>	Bajo	9	36,0%
	Medio	14	56,0%
	Alto	2	8,0%
<b>Sanciones Tributarias</b>	Bajo	3	12,0%
	Medio	18	72,0%
	Alto	4	16,0%
<b>Obligaciones Tributarias</b>	Bajo	4	16,0%
	Medio	18	72,0%
	Alto	3	12,0%

*Nota: Fuente propia - Nivel de variable 1*

En la Tabla 2, la variable 1 indica que el nivel de elusión fiscal fue medio, y la dimensión 1 de la variable 1 indica que la regulación tributaria fue moderada según las respuestas del cuadro de dimensiones, para la dimensión 2 de la variable 1 la respuesta es moderada y para la dimensión 3 de la variable 1 la respuesta se encuentra en un nivel moderado, similar a las dos dimensiones anteriores.

**Tabla 3***Niveles de la variable 2: Recaudación Tributaria*

<b>VARIABLE Y DIMENSIÓN</b>	<b>NIVEL</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Elusión Tributaria</b>	Bajo	1	4,0%
	Medio	22	88,0%
	Alto	2	8,0%
<b>Normas Tributarias</b>	Bajo	3	12,0%
	Medio	19	76,0%
	Alto	3	12,0%
<b>Sanciones Tributarias</b>	Bajo	1	4,0%
	Medio	19	76,0%
	Alto	5	20,0%
<b>Obligaciones Tributarias</b>	Bajo	1	4,0%
	Medio	24	96,0%
	Alto	0	0,0%

*Nota: Fuente propia -Nivel de variable 2*

Según los resultados de la variable 2, para la recaudación de impuestos, el resultado promedio es del 88%. Para la dimensión 1 de la variable 2, el resultado es el promedio expresado como porcentaje. Respecto a la dimensión 2, los resultados promedio para la variable 2 son: 76%, y finalmente la dimensión 3 es variable, con un nivel moderado de 96%.

**Tabla 4***Correlación de las variables Elusión Tributaria y Recaudación Fiscal*

<b>Correlaciones</b>				
			ET	RF
Rho de Spearman	ET	Coeficiente de correlación	1.000	.562**
		Sig. (bilateral)	.	.003
		N	25	25
	RF	Coeficiente de correlación	.562**	1.000
		Sig. (bilateral)	.003	.
		N	25	25

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota: Fuente SPSS IBM Statistis*

Como se puede observar en la Tabla 4, la correlación es de 0.562, lo que nos señala una correlación moderada, con un valor de significancia igual 0.003 y a su vez menor a.0.05. Es decir, si existe un paralelismo entre las dos variables de estudio.

Objetivo 1: Evaluar la incidencia de las normas tributarias en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo.

**Tabla 5**

*Correlación: Normas Tributarias y la Recaudación Fiscal*

		<b>Correlaciones</b>		
			NT	RF
Rho de Spearman	NT	Coeficiente de correlación	1.000	.521**
		Sig. (bilateral)	.	.008
		N	25	25
	RF	Coeficiente de correlación	.521**	1.000
		Sig. (bilateral)	.008	.
		N	25	25

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota: Fuente SPSS IBM Statistis*

Como se aprecia en la Tabla 5, la correlación de Rho de Spearman es 0.521, lo que nos señala una correlación moderada con un valor de significancia igual 0.008 y menor a 0.05. Es decir, la relación que existe entre las dimensiones Normas Tributarias es considerable respecto a la recaudación fiscal.

Objetivo 2: Establecer la incidencia de las sanciones tributarias en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo

**Tabla 6**

*Correlación: Sanciones Tributarias y la Recaudación Fiscal*

<b>Correlaciones</b>				
			ST	RF
Rho de Spearman	ST	Coeficiente de correlación	1.000	.493*
		Sig. (bilateral)	.	.012
		N	25	25
	RF	Coeficiente de correlación	.493*	1.000
		Sig. (bilateral)	.012	.
		N	25	25

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

*Nota: Fuente SPSS IBM Statistis*

La correlación Rho de Spearman en el Tabla 6 es de 0,493 lo que indica una asociación positiva consistente teniendo un nivel de significancia superior a 0,05 y equivalente a 0,012. Es decir, existe una correlación significativa entre las dimensiones de sanciones fiscales y la recaudación de impuestos.

Objetivo 3: Demostrar la incidencia de las obligaciones tributarias en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo

**Tabla 7**

*Correlación: Obligaciones Tributarias y la Recaudación Fiscal*

		<b>Correlaciones</b>		
			OT	RF
Rho de Spearman	OT	Coeficiente de correlación	1.000	.377
		Sig. (bilateral)	.	.063
		N	25	25
	RF	Coeficiente de correlación	.377	1.000
		Sig. (bilateral)	.063	.
		N	25	25

*Nota: Fuente SPSS IBM Statistis*

Se observa que en la Tabla 7 la correlación de Rho de Spearman es 0.377, lo que nos señala una correlación positiva media con un valor de significancia es igual 0.063. Es decir, se tiene una significancia de  $P > 0,05$ ,  $P > 0,377$ , ello indicó que se rechazó la hipótesis alterna y se aprobó la hipótesis nula en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

**Tabla 8**

*Prueba de Normalidad de las variables*

<b>Prueba de Normalidad de las variables</b>			
1	<b>Shapiro-Wilk</b>		
	Estadístico	gl	Sig.
ET	0.908	25	0.03
RF	0.914	25	0.04

a. Corrección de significación de illiefors

*Nota: Fuente SPSS IBM Statistis*

En la Tabla 8 se muestra que se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk como prueba de normalidad para este estudio debido a que el tamaño de la muestra fue menor a 50. El resultado fue  $p < 0.05$ , lo que significa que se rechazó la hipótesis nula porque los datos no siguieron una normalidad, lo que requiere el uso de estadísticas no paramétricas.

## V. DISCUSIÓN

Con base en los resultados obtenidos se propuso un objetivo general: Determinar la incidencia de la elusión tributaria en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo, así mismo se formuló el objetivo específico y en base a los aportes de Alva (2020); en su libro Evasión Tributaria indica que la Elusión Tributaria es una apariencia distinta dada a un hecho económico aplicando una norma tributaria distinta a la original, evitando la imposición parcial de las obligaciones tributarias, este acto, se realiza de manera artificiosa y se oculta el hecho sin violar ninguna ley, sino que es aprovechada por una interpretación permitida por una ley ambigua o inválida; una forma de combatir y luego sancionar la elusión tributaria es a través del análisis de las operaciones.

Los resultados del estudio tras la aplicación de la correlación Rho de Spearman muestran una correlación positiva regular entre la variable independiente, la elusión fiscal, y la variable dependiente, la recaudación de impuestos, con un valor de significancia igual a 0,003, que es inferior al valor de 0,05. Esto significa que se rechazó la H0 y se aceptó la H1.

Estos resultados se comparan con el estudio de Loayza y Velasquez (2020) quienes demostraron que las variables estudiadas en su investigación estaban sustancialmente correlacionadas, se observó una importancia bilateral de ,000 en los datos, donde la tesis estuvo compuesta por 27 encuestados. Este valor fue menor que el nivel de significancia de 0,05., por su parte Lanchi (2019) en su investigación que estuvo compuesta por empresas de la ciudad de Cantón Machala, que concluyó que la finalidad de la elusión tributaria es usada para disminuir su carga tributaria usando mecanismos que incumplen con sus obligaciones, esta situación origina importes negativos en la recaudación.

Realizando una comparación con los estudios anteriores coinciden y queda claro que la elusión tributaria incide en la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, es decir la utilización de vacíos legales disminuye la carga tributaria, ocasionando que se produzca un menor aporte de impuestos por

parte de la empresa, disminuyendo la recaudación fiscal por parte de la administración tributaria.

Objetivo 1. Evaluar la incidencia de las normas tributarias en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo.

Hipótesis 1 (H1). Las normas tributarias inciden en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo.

Para nuestro primer objetivo cuyos resultados están en el capítulo anterior se confirma la hipótesis que las normas tributarias si inciden en la recaudación fiscal de una empresa constructora y de acuerdo a los aportes teóricos de Alva (2020); en su libro *Evasión Tributaria* indica que la Elusión Tributaria es una apariencia distinta dada a un hecho económico aplicando una norma tributaria distinta a la original, dicho resultado se confirma con estudios anteriores donde muestran que las normas tributarias desempeñan un papel importante en la recaudación fiscal de cualquier entidad. Según Zapata (2015) explica que la norma tributaria regula los impuestos; es importante tener en cuenta que el estándar tributario es el conjunto de pautas que un agente tributario debe cumplir.

Los resultados obtenidos han sido comparados con el estudio realizado en Lima de Dianares y Vilca (2021) donde mencionan que la ignorancia de la normativa tributaria origina las infracciones tributarias, el 90% de sus encuestados señalan que el no conocer las normas tributarias origina las infracciones tributarias ocasionando así disminución en el recaudación tributaria del país ya que la forma de interpretarlas son de gran relevancia dado que la interpretación es utilizada para determinar el impuesto a pagar. En el estudio de Córdoba y Nieto (2023) de acuerdo a conclusión obtenida muestran que las causas primordiales que los miembros de este sector no paguen sus impuestos como corresponde es por falta de conocimiento tributario. El incumplimiento de las normas tributarias perjudica a la economía y a todo un estado ya que la recaudación fiscal en el estado de Colombia ha disminuido considerablemente.

Objetivo específico 2: Establecer la incidencia de las sanciones tributarias en la recaudación fiscal de una entidad constructora del distrito de Trujillo

Hipótesis específica 2: Las sanciones tributarias inciden en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo.

Al respecto de acuerdo a los aportes de Alva (2020); en su libro Evasión Tributaria indica que la Elusión Tributaria; que una forma de combatir y luego sancionar la elusión tributaria es a través del análisis de los hechos del caso, por lo cual de acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación la correlación de Rho de Spearman es 0.493, es positiva regular con un valor de significancia igual 0.012 y menor a 0.05. Estos resultados se comparan con el estudio de Delgado (2020) el autor concluyó que es vital que la autoridad fiscal establezca políticas y pautas claras para promover una cultura tributaria justa y equitativa. Esto sería beneficioso para generar una visión positiva del sistema impositivo, que impulsa un cumplimiento voluntario y consistente a lo largo del tiempo. Se ha comprobado la falta de eficacia de los criterios actuales para aplicar sanciones fiscales, ya que no logran su objetivo principal: garantizar el cumplimiento tributario y, por consiguiente, la recaudación necesaria para financiar el gasto público.

El uso de la tasa de incumplimiento como indicador ha revelado la insuficiencia de estos criterios, estos resultados se comparan con los resultados de Pérez (2019) Al procesar los datos de 112 empresas, estableció una correlación entre estas variables y su influencia en los niveles de ingresos y los delitos cometidos, ya que reveló alteraciones en estos factores con un coeficiente de correlación inversa de -685. Además, encontramos las correlaciones positivas más altas en este estudio para el nivel de ingresos y el impacto de los contribuyentes, con un valor de sólo 0,755. Esto es más significativo estadísticamente que cualquier otro coeficiente. Las sanciones fiscales son gastos no deducibles que pueden resultar en un aumento en la recaudación de impuestos de una empresa constructora en Trujillo, 2023. Dado que estos gastos no son deducibles y deben pagar el impuesto sobre la renta, es

importante considerar los vencimientos de cada obligación ya que puede afectar la liquidez con plazos más largos.

Objetivo Específico 3: Demostrar la incidencia de las obligaciones tributarias en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo

Hipótesis 3 (H3): Las obligaciones tributarias inciden en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo.

Para nuestro tercer objetivo cuyos resultados se describieron en el capítulo anterior se rechaza por lo tanto en nuestra investigación se aceptó la H0 y se rechazó la H1. Sin embargo, Martins et al. (2020), indica que la obligación tributaria es una relación personal de base económica que existe entre un sujeto activo y un sujeto pasivo, conocida como acreedor, y que el deudor debe estar obligado a pagar por un beneficio económico esperado. Estos resultados han sido comparados con el estudio de Medina (2023) indica que el 34.73% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que cumplimiento de obligaciones influye en la recaudación tributaria, ya que el fortalecimiento de la recaudación se realiza a través de la responsabilidad de deudor tributario así mismo De la Torre et al. (2019) en su investigación realizado en Colombia también indica que los contribuyentes al no conocer sus obligaciones tributarias ocasiona una mayor incidencia en la recaudación fiscal y esto se debe mayormente al desconocimiento que hay de las obligaciones tributarias según la encuesta realiza en este estudio indicó que el 21% de sus encuestados desconocen de sus obligaciones.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó la incidencia de la elusión tributaria respecto a la variable dependiente recaudación tributaria a través de la correlación de Rho de Spearman igual a 0.562 por tanto se concluye la utilización de vacíos legales disminuye la carga tributaria, ocasionando que se produzca un menor aporte de impuestos por parte de la empresa, disminuyendo la recaudación.
2. Se determinó la incidencia de las normas tributarias en la recaudación fiscal de acuerdo a los resultados obtenidos por la correlación de Rho de Spearman siendo un 0.521 por lo tanto se deduce que las normas tributarias desempeñan un papel importante para que la recaudación fiscal del país aumente, pues su desconocimiento o mala interpretación ocasiona hechos como evasión fiscal o elusión tributaria.
3. Se estableció la incidencia de las sanciones tributarias en la recaudación fiscal de una entidad constructora, estas tienen un impacto en la recaudación tributaria, lo que supone un gasto adicional para la empresa; sin embargo, la solvencia de la empresa puede verse afectada por el pago de intereses y sanciones, dado que las sanciones fiscales son un gasto no deducible.
4. Se concluye que las obligaciones tributarias si inciden en la recaudación fiscal determinando así que existe una correlación positiva regular ya que si los contribuyentes de las empresas constructoras cumplen sus obligaciones tributarias; se podrá obtener un aumento en la recaudación tributaria ya que el rubro de construcción ha aumentado significativamente, pero eso no se refleja en la recaudación fiscal del último año.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la gerencia la aplicación del Reglamento Supremo N° 145-2019-EF, es decir establecer ciertos parámetros que se adecuan a la aplicación del párrafo quinto de la norma XVI. Esto permitirá identificar de manera precisa cómo se deben adaptar las actividades empresariales para cumplir con los requisitos legales establecidos. Además, se deben considerar las posibles implicaciones operativas y financieras de estos ajustes para asegurar una implementación efectiva.
2. Se recomienda a la gerencia general llevar a cabo capacitaciones sobre normas tributarias vigentes, teniendo capacitaciones mensuales con su equipo de trabajo; teniendo información actualizada ya que SUNAT viene cambiando distintos procedimientos y normativas frente al mal uso de estas. Así mismo, se les recomienda fomentar el uso adecuado de la normativa y no hacer uso de derecho ya que al no pagar los tributos de manera correcta perjudica a toda la población.
3. Se recomienda a la gerencia general disponga al área de contabilidad realizar la una planificación fiscal para el periodo 2024 como herramienta de gestión que permita determinar con antelación los posibles efectos de los impuestos, con esta herramienta de planificación fiscal permitirá mejorar la rentabilidad de los accionistas y el flujo de caja mediante una planificación anticipada, a su vez debe de comunicar abiertamente las políticas fiscales, a los miembros de la empresa.
4. Se recomienda a la gerencia general realizar auditorías periódicas para identificar posibles áreas de riesgo en términos de elusión fiscal, esto ayudara a la empresa a navegar por las complejidades de la elusión tributaria y mejorar la contribución al sistema fiscal de manera responsable.

## REFERENCIAS

- Abdalwali, L., Ahmad, A., Malek, H., Hassan, A.,Mahmaod, A., Firas, A., (2023) Enhancing VAT compliance in the retail industry: The role of socio-economic determinants and tax knowledge moderation <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2199853123002007>
- Aithal, A., y Aithal, P. S. (2020). Development and validation of survey questionnaire & experimental data—a systematical review-based statistical approach. *International Journal of Management, Technology, and Social Sciences (IJMTS)*, 5(2), 233-251.
- Alva, M. (2020) *Evasión Tributaria* (2 ed.). Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Annibaldi, J., y Piccioni, I. (2012). Infracciones y sanciones tributarias. [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/4832/annibaldiinfraccionesysancionestributarias.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/4832/annibaldiinfraccionesysancionestributarias.pdf)
- Apeti, A. y Edoh, E. (2023) Tax revenue and mobile money in developing countries <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0304387822001560>
- Aranibar, E., Salinas, F. y Seguil, N. (2023) Explorando tendencias del devenir público: *cienciometría y revisión sistemática* <https://revistas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/7723>
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T., y Vasquez, M. (2022) Metodología de la investigación: El método ARIAS para desarrollar un proyecto de tesis. doi:<https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Aronmwan, E. J., y Okafor, C. (2019). corporate tax avoidance: review of measures and prospects. *international Journal of Accounting & Finance (IJAF)*, 8(2). <https://n9.cl/mbfma>
- Bosque, M. , García, R. , López, H. y Caballero, R. (2021) *Practicum Fiscal 2021* .ARANZADI/CIVITAS.Retrievedfrom.<https://www.perlego.com/book/2609885/practicum-fiscal-2021-pdf>
- Callohuanca, E., Flores, L., y Sucari, W. (2020) Educación tributaria y recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes. 2020. <https://www.revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/219/214>

- Córdoba, H. y Nieto, H. (2023) Evasión de impuestos en las pymes del sector metalúrgico del municipio de Apartadó  
<https://repository.ucc.edu.co/items/092365f6-cdac-4c8d-8fc4-1335a6cf798b>
- De La Torre, I, Maiguel, R. y Padilla, L. (2019) La Importancia De La Implementacion De La Cultura Tributaria En Colombia  
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/995118b7-83f4-49d0-be85-c41350639cb5/content>
- Delgado, R. (2020) Principio de capacidad contributiva en el sistema sancionador tributario y su implicancia en la deserción de las empresas unipersonales comisionistas en Arequipa en el 2019.  
<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10383>
- Denzin, N. (1970) Sociological Methods: A Source Book. Aldine Publishing Company. Chicago.
- Dianderas, J. y Vilca, S. (2021) Regímenes Tributarios Y Su Incidencia En La Recaudación Fiscal De Las Empresas Comerciales En El Distrito De Santa Anita, Año 2020.  
[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8516/dianderas\\_sjm-vilca\\_chsb.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8516/dianderas_sjm-vilca_chsb.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Faccia, A., y Mosteanu, N. (2019) Tax Evasion, Information Systems and Blockchain. Journal of Information Systems & Operations Management , 13(1), 65-74.  
<http://jisom.rau.ro/Vol.13%20No.1%20-%202019/JISOM-SU19-A07.pdf>
- Fernández, J. (2012) Guía del contribuyente ante la recaudación tributaria</i>.Wolters Kluwer. <https://www.digitaliapublishing.com/a/49188>
- García, J. (2019) Estrategia tributaria: Elementos en el impuesto de renta de las sociedades. Ecoe Ediciones. <https://www.digitaliapublishing.com/a/101615>
- García, J. , Parra, O. , y Rueda, F. (2021) Features of tax structure and tax evasion in Colombia. Apuntes Contables, (28), 17–40.  
<https://doi.org/10.18601/16577175.n28.02>
- Garrido, P. y Romo, H. (2017) Tributación en el contexto económico de América Latina.[https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/357/pdf\\_228](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/357/pdf_228)

- Hernández, R, y Mendoza, C. (2018) Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Huaire, E. (2019) Método de investigación. <https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/78>
- Huiman, R. (2022) El sistema de control interno y la gestión pública: Una revisión sistemática. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2030>
- Khusan, Z. (2022) Trends in the Development of the Tax System of the Republic of Uzbekistan <https://zienjournals.com/index.php/tjm/article/view/1154/940>
- Kohlhase, S., y Pierk, J. (2020) The effect of a worldwide tax system on tax management of foreign subsidiaries. *Journal of International Business Studies*, 51, 1312-1330.
- Lahura, E., y Castillo, G. (diciembre de 2018). El efecto de cambios tributarios sobre la actividad económica en Perú: Una aplicación del enfoque narrativo. *Revista Estudios Económicos*(36) <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/36/ree36-castillo-lahura.pdf>
- Lanchi, L. (2019) Mecanismos de elusión tributaria y su impacto en el crecimiento de la recaudación tributaria del Cantón Machala del período 2018. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14898>
- Linarez, J. y Villalobos, O. (2023) Inversión pública para el crecimiento de los gobiernos locales: revisión sistemática *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar* Mayo-Junio, 2023, Volumen 7, Número 3 <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/6268/9532>
- Loayza, E. y Velasquez J. (2020) Elusión tributaria y recaudación fiscal de las empresas de servicios del distrito de Yanacancha, Pasco – 2019 [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1861/1/T026\\_71775179\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1861/1/T026_71775179_T.pdf)
- Lohr, S. (2021) *Sampling* (3rd ed.). CRC Press. Retrieved from <https://www.perlego.com/book/2998234/sampling-design-and-analysis-pdf> (Original work published 2021)
- Majid, U. (2018) Research fundamentals: Study design, population, and sample size. *Undergraduate research in natural and clinical science and technology journal*, 2, 1-7.

- Martins, F. (2020) As obrigações acessórias e as novas tendências em matéria de cumprimento cooperativo na administração tributária do estado de São Paulo. Revista de la Facultad de Derecho. doi:<https://doi.org/10.22187/rfd2020n48a11>
- Masbermat, P. (2017) Una tesis sobre la naturaleza y las características de la obligación tributaria: <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v26n2/0120-8942-dika-26-02-00225.pdf>
- McAleer, M., Vo, D., Nguyen, H., y Vo, T. (2020) Information Sharing, Bank Penetration and Tax Evasion in Emerging Markets. DOI:10.3390/risks8020038
- Medina, F. (2023) El Control Tributario Y La Recaudación Del Impuesto A La Renta De Las Micro Y Pequeñas Empresas Metalmeccánicas En La Región Lima, Año 2021. [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/12689/medina\\_lfr.pdf?sequence=5](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/12689/medina_lfr.pdf?sequence=5)
- Oats, L. y Tuck, P. (2019) Corporate tax avoidance: is tax transparency the solution?, Accounting and Business Research, 49:5, 565-583, DOI: 10.1080/00014788.2019.1611726
- Ortega, C. y Simental, V. (2021) Metodología de estimación agregada "gruesa" de los ingresos fiscales Rev. mex. econ. finanz vol.16 no.4 Ciudad de México oct./dic. 2021 Epub 06-Jun-2022 [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S16653462021000400007&lang=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S16653462021000400007&lang=es)
- Palacios, A., Soyer, H., Alvarado, J., Sánchez, J., Correa, K., Flores, O. y Medina, A. (2023) Resultado Económico Anual Del Sector Público No Financiero: A Junio De 2023 <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2023/nota-de-estudios-50-2023.pdf>
- Pérez, C. (2019) La proporcionalidad en el sistema tributario y la incidencia en la aplicación de las sanciones pecuniarias a las pymes en el cantón Ambato. <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/30052>
- Pérez, I. (2016) La responsabilidad tributaria en el pago de las sanciones tributarias. Revista De Derecho De La UNED. doi:<https://doi.org/10.5944/rduned.19.2016.18487>
- Piza, J. (2015) *La obligación tributaria y sus fundamentos constitucionales. 1ra Ed.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia. [https://books.google.com.pe/books/about/La\\_obligaci%C3%B3n\\_tributaria\\_y\\_s](https://books.google.com.pe/books/about/La_obligaci%C3%B3n_tributaria_y_s)

us\_fundamen.html?id=gGBZCgAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp\_read\_button&hl=es 19&redir\_esc=y#v=onepage&q&f=false "

Pizza, J. (2017) *Teoría del procedimiento tributario colombiano. Una visión crítica*. Universidad Externado de Colombia. <https://www.digitaliapublishing.com/a/70802>

Ponce, R. y Ponce, B. (2022) Un análisis de la participación óptima en los ingresos fiscales de México [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-53462022000200007&lang=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-53462022000200007&lang=es)

Priscila, H., y Petrovic, N. (2021). Capital humano, capital social y elusión de impuestos en Ecuador: una perspectiva regional. *Revista Economía y Política*. <https://www.redalyc.org/journal/5711/571165147004/movil/>

Ramos, C. (2020) Los Alcances de una investigación, *CienciAmérica*, vol. 9, no. 3, pp. 1–6, Oct. 2020, doi: 10.33210/ca.v9i3.336. Ramos, L. (2022). "La norma antielusiva general y su implicancia en los principios constitucionales tributarios: Análisis comparado a partir de la necesidad de implementar criterios de aplicación en Perú [https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/3128/2022\\_DC\\_22-2\\_01\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/3128/2022_DC_22-2_01_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rojas, A. y Morán, D. (2019) Equivalent Fiscal pressure in latin america and the caribbean an analysis of the stylized facts in the past decade. <http://dx.doi.org/10.18235/0001932>

Ruiz de Castilla, F. (2017). *Derecho tributario: temas básicos*. Pontificia Universidad Católica de Perú. <https://www.digitaliapublishing.com/a/51232>

Saavedra, R., y Delgado, J. (2020) La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencia Latina Multidisciplinar*. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>

Sánchez, A. y Murillo, A. (2021) Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la historia*, 9(2), 147-181. Epub 20 de junio de 2022. <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v9i2.792>

Stratton, S. (2021) Population Research: Convenience Sampling Strategies. *Prehospital and Disaster Medicine*, 36(4), 373-374. doi:10.1017/S1049023X21000649

Sulaiman, S., Hamed, S., Musallam, R., Mohammed. H., Durga, R. (2023) Effect of awareness of tax, tax penalties and simplification of tax law on tax compliance among SMEs in Oman–(An Empirical study) <https://n9.cl/iqacb>

Zapata, D. (2015) Hipótesis de incidencia tributaria. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5127578.pdf>

## ANEXOS

### Anexo 01: Matriz de Consistencia

Título: “Elusión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal de una empresa Constructora del Distrito de Trujillo, 2023”						
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Problema general:	Objetivo general	Hipótesis general:				
¿Cómo incide la Elusión Tributaria en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo?,	Determinar la incidencia de la elusión tributaria en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo	La Elusión Tributaria incide en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo	Variable Independiente	Normas Tributarias	Educación Tributaria	Ordinal
			Elusión Tributaria	Sanciones Tributarias	Infracciones	Nunca
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>				Multas
¿En qué medida las normas tributarias inciden en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo?	Evaluar la incidencia de las normas tributarias en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo	Las normas tributarias inciden en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo		Obligaciones Tributarias	Obligaciones Formales	A veces
						Obligaciones Sustanciales
¿En qué medida las sanciones tributarias inciden en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo	Establecer la incidencia de las sanciones tributarias en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo	Las sanciones tributarias inciden en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo	Variable Dependiente	Ingresos Tributarios	Impuestos	Siempre
						Tasas
			Recaudación Tributaria	Presión Tributaria	Contribuciones	
¿En qué medida las obligaciones tributarias influyen en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo?	Demostrar la incidencia de las obligaciones tributarias en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo	Las obligaciones tributarias inciden en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo.				Ingresos Fiscales
				PBI		
				Recurso Publico	Recaudación Tributaria	
					Porcentaje de Impuestos	

**Anexo 02: Tabla de operacionalización**

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Variable Independiente: Elusión Tributaria	Priscila y Petrovic (2021) mencionan que la elusión fiscal es cualquier reducción de impuestos en relación con sus ingresos contables, por lo cual es una medida imperfecta del incumplimiento fiscal ya que refleja estrategias de planificación aceptadas legalmente.	Aronmwan y Okafor (2019) es reducción del impuesto explícito también se describe como un continuo de prácticas fiscalmente menos agresivas.	Normas Tributarias	Educación Tributaria	Ordinal
				Doctrina Tributaria	
			Sanciones Tributarias	Infracciones	
				Multas	
			Obligaciones Tributarias	Obligaciones Formales	
				Obligaciones Sustanciales	
Variable Dependiente: Recaudación fiscal	Callohuanca (2020) La recaudación fiscal o denominada también recaudación tributaria Es la acción de recaudar ingresos a través del cumplimiento tributario.	Saavedra y Delgado (2020) mencionan que es un medio de administración estatal esto ha significado un uso altamente conflictivo entre las administraciones públicas.	Ingresos Tributarios	Impuestos	Ordinal
				Tasas	
				Contribuciones	
			Presión Tributaria	Ingresos Fiscales	
			Recursos Públicos	PBI	
				Recaudación Tributaria	
				Porcentaje de Impuestos	

### Anexo 03: Instrumentos de Recolección de Datos

El presente instrumento tiene como finalidad analizar la situación actual de la empresa.

A continuación, marcar con una (X) según su criterio, de acuerdo con la escala valorativa presentada a continuación:

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Escala	1	2	3	4	5

nº	ítem	escala				
		1	2	3	4	5
	<b>VARIABLE: ELUSIÓN TRIBUTARIA</b>					
	<b>Dimensión 1: Normas Tributarias</b>					
	<b>Indicador 1: Educación Tributaria</b>					
1	¿Considera usted que las normas tributarias resultan ser complejas para su comprensión?					
2	¿Considera Usted que es responsabilidad de la administración tributaria, garantizar el cumplimiento de las normas tributarias?					
	<b>Indicador 2: Doctrina Tributaria</b>					
3	¿Cree usted que la elusión tributaria es una forma de evadir impuestos?					
4	¿El personal que labora del área de contabilidad de la empresa recibe actualizaciones en materia tributaria?					
	<b>Dimensión 2: Sanciones Tributarias</b>					
	<b>Indicador 1: Infracciones</b>					
5	¿La empresa ha registrado información que no se ajusta a la realidad, y esto ha ocasionado que incurra en alguna sanción?					
6	¿La empresa ha sido multada por no retener y/o pagar dentro de los plazos, los tributos retenidos o percibidos?					
	<b>Indicador 2: Multas</b>					
7	¿La empresa en los últimos 2 años ha tenido multas significativas que han afectado su rentabilidad?					
8	¿La liquidez de la empresa se ha perjudicado por sanciones tributarias impuestas por la administración tributaria?					
	<b>Dimensión 3: Obligaciones Tributarias</b>					
	<b>Indicador 1: Obligaciones Formales</b>					
9	¿La empresa cumple con llevar al día sus libros de contabilidad y/o registros exigidos por las normas establecidas?					
10	¿La empresa cumple con la emisión de comprobantes de pagos por las ventas realizadas, conforme lo señala la normativa?					

	<b>Indicador 2: Obligaciones Sustanciales</b>					
11	¿La empresa cumple con los plazos establecidos, para efectuar los pagos de sus impuestos?					
12	¿La empresa declara la totalidad de sus ingresos percibidos durante un periodo específico?					
	<b>Variable: Recaudación Fiscal</b>					
	<b>Dimensión 1: Ingresos Tributarios</b>					
	<b>Indicador 1: Impuestos</b>					
13	¿En los últimos 2 años la empresa ha sido reportada a las centrales de riesgo por incumplir con el pago de sus impuestos?					
	<b>Indicador 2: Tasas</b>					
14	¿La empresa cumple oportunamente con el pago de las tasas que le corresponde?					
	<b>Indicador 3: Contribuciones</b>					
15	¿La empresa cumple oportunamente con el pago de las contribuciones que le corresponde?					
	<b>Dimensión 2: Presión Tributaria</b>					
	<b>Indicador 1: Ingresos Fiscales</b>					
16	¿La empresa en los últimos 2 años ha sido fiscalizada?					
17	¿Ha sido elevado el importe de los impuestos que ha tenido que regularizar la empresa después de ser fiscalizada?					
18	¿La empresa en los últimos 6 meses ha llegado a la etapa de cobranza coactiva?					
	<b>Indicador 2: Pbi</b>					
19	¿Si la empresa aplica adecuadamente las modalidades de elusión tributaria, generará un impacto positivo en la recaudación fiscal de la administración tributaria?					
20	¿El porcentaje de impuestos que paga la empresa, ha sido estable desde su inicio de actividades?					
	<b>Dimensión 3: Recursos Públicos</b>					
	<b>Indicador 1: Recaudación Tributaria</b>					
21	¿Cree las ultimas normas tributarias implementadas por Sunat aumentara la carga tributaria de la empresa?					
22	¿La empresa se ha beneficiado de algún descuento para el pago de sus impuestos?					
	<b>Indicador 2: Porcentaje de Impuestos</b>					
23	¿La tasa porcentual aplicada por la empresa se ajusta a los ingresos obtenidos durante un periodo tributario?					
24	¿La empresa realiza el cálculo correcto de sus tributos con el porcentaje establecido según normativa vigente?					

## Anexo 04: Modelo de consentimiento informado



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Trujillo, 22 de Setiembre del 2023

Señor (a):

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ

**GERENTE GENERAL**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación de X ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos de obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su consideración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada: "Elusión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal de una empresa Constructora del Distrito de Trujillo, 2023". En dicha investigación me comprometemos a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

Se adjunta carta de autorización de uso de información y publicación, en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de nuestra especial consideración,

Atentamente.



**Briones Chacón  
Eliana Yojani  
DNI: 71319877**



**Rodriguez Zarate  
Mercedes Leydi  
DNI: 75875846**

## Anexo 05: Validación de instrumentos por expertos

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Elusión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal de una Empresa Constructora del distrito de Trujillo, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1.- Datos generales del juez

Nombre del juez:	Jannso Christopher Arrambide Sanchez
Grado profesional:	Maestría ( x )                      Doctor ( )
Área de formación académica:	Clínica ( )                      Social ( )
	Educativa ( x )                      Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	Gerente general
Institución donde labora:	GCA Constructores SAC
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( x )
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

#### 2.- Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3.- Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autora:	Briones Chacón Eliana Yojani; Rodríguez Zarate Mercedes Leydi
Procedencia:	Trujillo
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Empresa de Constructora de Trujillo, 2023
Significación:	La presente investigación está compuesta por dimensiones, indicadores que busca determinar la incidencia entre la elusión tributaria y la recaudación fiscal.



**4.- Soporte teórico**  
(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Elusión Tributaria	Normas Tributarias	Zapata (2015) señala que la norma tributaria constituye el conjunto de reglas que debe cumplir un agente tributario.
	Sanciones Tributarias	Casma (2022) indica que las sanciones tributarias son mecanismos de coerción para hacer frente al incumplimiento de las obligaciones de los administrados.
	Obligaciones Tributarias	Martins, et al. (2020) la obligación tributaria es una relación jurídica personal y transitoria de carácter económico, existente entre un sujeto activo, llamado acreedor y otro sujeto pasivo deudor.
Recaudación fiscal	Ingresos Tributarios	Ponce (2022) menciona que ayudan a reducir los problemas asociados con la mala asignación de recursos.
	Presión Tributaria	Qulspe (2021) menciona que tiene un impacto importante en la transposición de los contribuyentes existiendo así una relación directa entre el cobro de impuestos y la economía
	Recursos Públicos	Hulman (2022) indica que para garantizar que los administradores públicos gestionen los recursos públicos y mantengan la transparencia, la eficacia y los procesos misionales



**5.- Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Elusión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal de una Empresa Constructora del distrito de Trujillo, 2023", elaborado Briones Chacón Eliana Yojani, Rodríguez Zarate Mercedes Leydi De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindesus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

#### Dimensiones del instrumento: Variable Elusión Tributaria

##### Primera dimensión: Normas Tributarias

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Ítem	Cl ar id a d	C o h er e n cl a	R el e v a n cl a	Observaciones/ Recomendaciones
Educación Tributaria	¿Considera usted que las normas tributarias resultan ser complejas para su comprensión?	3	4	4	
	¿Considera Ud. que es responsabilidad de la administración tributaria, garantizar el cumplimiento de las normas tributarias?	4	4	4	
Doctrina Tributaria	¿Cree usted que la elusión tributaria es una forma de evadir impuestos?	2	3	4	
	¿El personal que labora del área de contabilidad de la empresa reciben actualizaciones en material tributaria?	1	3	4	

##### Segunda dimensión: Sanciones Tributarias

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Ítem	Cl ar id a d	C o h er e n cl a	R el e v a n cl a	Observaciones/ Recomendaciones



			cl a	cl a	
Infracciones	¿La empresa ha registrado información que no se ajusta a la realidad, y esto ha ocasionado que incurra en alguna sanción?	4	3	4	
	¿La empresa ha sido multada por no retener y/o pagar dentro de los plazos, los tributos retenidos o percibidos?	4	4	4	
Multas	¿La empresa en los últimos 2 años ha tenido multas significativas que han afectado su rentabilidad?	3	4	4	
	¿La liquidez de la empresa se ha perjudicado por sanciones tributarias impuestas por la administración tributaria?	4	3	4	

**Tercera dimensión: Obligaciones Tributarias**

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Ítem	Cl ar ld a d	C o h er e n cl a	R el e v a n cl a	Observaciones/ Recomendaciones
Obligaciones Formales	¿La empresa cumple con llevar al día sus libros de contabilidad y/o registros exigidos por las normas establecidas?	4	3	4	
	¿La empresa cumple con la emisión de comprobantes de pagos por las ventas realizadas, conforme lo señala la normativa?	4	4	4	
Obligaciones Sustanciales	¿La empresa cumple con los plazos establecidos, para efectuar los pagos de sus impuestos?	4	4	4	
	¿La empresa declara la totalidad de sus ingresos percibidos durante un periodo específico?	4	4	4	



**Dimensiones del instrumento: Recaudación Fiscal**

**Primera dimensión: Deuda Tributaria**

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Ítem	Cl ar ld a d	C o h er e n cl a	R el e v a n cl a	Observaciones/ Recomendaciones
Impuestos	¿En los últimos 2 años la empresa a sido reportada a las centrales de riesgo por incumplir con el pago de sus impuestos?	3	4	4	

Tasas	¿La empresa cumple oportunamente con el pago de las tasas que le corresponde?				
Contribuciones	¿La empresa cumple oportunamente con el pago de las contribuciones que le corresponde?	1	3	4	

**Segunda dimensión: Preelón Tributaria**

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
Estado de situación financiera	¿La empresa realiza un análisis apropiado del estado de situación financiera para poder medir su liquidez?	3	4	3	
	¿Toma decisiones financieras en base al análisis de razones financieras sobre sus estados financieros?	3	4	4	
	¿Realiza análisis de sus estados financieros mediante las razones financieras?	3	3	4	
Ratios de Liquidez	¿consideran las ratios financieras que miden correctamente la solvencia y el apalancamiento financiero en la toma de decisiones de sus proyectos?	4	3	3	
	¿Aplica la razón de liquidez para toma de decisiones de financiamiento?	4	4	3	
	¿Aplica la prueba ácida de liquidez para realizar un análisis más profundo de la liquidez de su empresa?	4	3	3	



**Dimensiones del Instrumento**

- Tercera dimensión: **Recursos Públicos**
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023..

X	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
Recaudación Tributaria	¿Cree las ultimas normas tributarias Implementadas por sunat aumentara la carga tributaria de la empresa?	4	3	4	
	¿La empresa se ha beneficiado de algún descuento para el pago de sus Impuestos?	4	4	4	
Porcentaje de Impuestos	¿La tasa porcentual aplicada por la empresa se ajusta a los Ingresos obtenidos durante un periodo tributario?	3	4	4	

¿La empresa realiza el cálculo correcto de sus tributos con el porcentaje establecido según normativa vigente?	4	3	4
--	---	---	---



Firma del evaluador

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Luikkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Elusión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal de una Empresa Constructora del distrito de Trujillo, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1.- Datos generales del juez

Nombre del juez:	Elmer Walter Oliva Lozano		
Grado profesional:	Maestría ( x )	Doctor	( )
Área de formación académica:	Clinica ( )	Social	( )
	Educativa ( x )	Organizacional	( )
Áreas de experiencia profesional:	Gerente general		
Institución donde labora:	Diamond		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	( )	
	Más de 5 años	( x )	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		



### 2.- Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3.- Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autora:	Briones Chacón Eliana Yojani; Rodríguez Zarate Mercedes Leydi
Procedencia:	Trujillo
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Empresa de Constructora de Trujillo, 2023
Significación:	La presente investigación está compuesta por dimensiones, indicadores que busca determinar la incidencia entre la elusión tributaria y la recaudación fiscal.

**4.- Soporte teórico**

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Elusión Tributaria	Normas Tributarias	Zapata (2015) señala que la norma tributaria constituye el conjunto de reglas que debe cumplir un agente tributario.
	Sanciones Tributarias	Casma (2022) indica que las sanciones tributarias son mecanismos de coerción para hacer frente al incumplimiento de las obligaciones de los administrados.
	Obligaciones Tributarias	Martins, et al. (2020) la obligación tributaria es una relación jurídica personal y transitoria de carácter económico, existente entre un sujeto activo, llamado acreedor y otro sujeto pasivo deudor.
Recaudación fiscal	Ingresos Tributarios	Ponce (2022) menciona que ayudan a reducir los problemas asociados con la mala asignación de recursos.
	Presión Tributaria	Quispe (2021) menciona que tiene un impacto importante en la transposición de los contribuyentes existiendo así una relación directa entre el cobro de impuestos y la economía
	Recursos Públicos	Huiman (2022) indica que para garantizar que los administradores públicos gestionen los recursos públicos y mantengan la transparencia, la eficacia y los procesos misionales


**5.- Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Elusión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal de una Empresa Constructora del distrito de Trujillo, 2023", elaborado Briones Chacón Eliana Yojani. Rodríguez Zarate Mercedes Leydi De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Dimensiones del instrumento: Variable Elusión Tributaria**

**Primera dimensión: Normas Tributarias**

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Ítem	Cl ar Id a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observaciones/ Recomendaciones
Educación Tributaria	¿Considera usted que las normas tributarias resultan ser complejas para su comprensión?	3	4	4	
	¿Considera Ud. que es responsabilidad de la administración tributaria, garantizar el cumplimiento de las normas tributarias?	4	4	4	
Doctrina Tributaria	¿Cree usted que la elusión tributaria es una forma de evadir impuestos?	2	3	4	
	¿El personal que labora del área de contabilidad de la empresa reciben actualizaciones en material tributaria?	1	3	4	

**Segunda dimensión: Sanciones Tributarias**

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Ítem	Cl ar Id a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observaciones/ Recomendaciones



			cl a	cl a	
Infracciones	¿La empresa ha registrado información que no se ajusta a la realidad, y esto ha ocasionado que incurra en alguna sanción?	4	3	4	
	¿La empresa ha sido multada por no retener y/o pagar dentro de los plazos, los tributos retenidos o percibidos?	4	4	4	
Multas	¿La empresa en los últimos 2 años ha tenido multas significativas que han afectado su rentabilidad?	3	4	4	
	¿La liquidez de la empresa se ha perjudicado por sanciones tributarias impuestas por la administración tributaria?	4	3	4	

#### Tercera dimensión: Obligaciones Tributarias

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Item	Cl ar id a d	C o h er e n cl a	R el e v a n cl a	Observaciones/ Recomendaciones
Obligaciones Formales	¿La empresa cumple con llevar al día sus libros de contabilidad y/o registros exigidos por las normas establecidas?	4	3	4	
	¿La empresa cumple con la emisión de comprobantes de pagos por las ventas realizadas, conforme lo señala la normativa?	4	4	4	
Obligaciones Sustanciales	¿La empresa cumple con los plazos establecidos, para efectuar los pagos de sus impuestos?	4	4	4	
	¿La empresa declara la totalidad de sus ingresos percibidos durante un periodo específico?	4	4	4	



#### Dimensiones del instrumento: Recaudación Fiscal

##### Primera dimensión: Deuda Tributaria

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Item	Cl ar id a d	C o h er e n cl a	R el e v a n cl a	Observaciones/ Recomendaciones
Impuestos	¿En los últimos 2 años la empresa a sido reportada a las centrales de riesgo por Incumplir con el pago de sus impuestos?	3	4	4	

Tasas	¿La empresa cumple oportunamente con el pago de las tasas que le corresponde?				
Contribuciones	¿La empresa cumple oportunamente con el pago de las contribuciones que le corresponde?	1	3	4	

#### Segunda dimensión: Prealón Tributaria

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
Estado de situación financiera	¿La empresa realiza un análisis apropiado del estado de situación financiera para poder medir su liquidez?	3	4	3	
	¿Toma decisiones financieras en base al análisis de razones financieras sobre sus estados financieros?	3	4	4	
	¿Realiza análisis de sus estados financieros mediante las razones financieras?	3	3	4	
Ratios de Liquidez	¿consideran las ratios financieras que miden correctamente la solvencia y el apalancamiento financiero en la toma de decisiones de sus proyectos?	4	3	3	
	¿Aplica la razón de liquidez para toma de decisiones de financiamiento?	4	4	3	
	¿Aplica la prueba ácida de liquidez para realizar un análisis más profundo de la liquidez de su empresa?	4	3	3	



#### Dimensiones del Instrumento

- Tercera dimensión: Recursos Públicos
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023..

X	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
Recaudación Tributaria	¿Cree las ultimas normas tributarias implementadas por sunat aumentara la carga tributaria de la empresa?	4	3	4	
	¿La empresa se ha beneficiado de algún descuento para el pago de sus impuestos?	4	4	4	
Porcentaje de Impuestos	¿La tasa porcentual aplicada por la empresa se ajusta a los ingresos obtenidos durante un periodo tributario?	3	4	4	



	¿La empresa realiza el cálculo correcto de sus tributos con el porcentaje establecido según normativa vigente?	4	3	4	
--	--	---	---	---	--

  
Almer Walter Olivo Lozano  
CONTADOR PÚBLICO  
18803 07-1069  
Firma del evaluador

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Elusión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal de una Empresa Constructora del distrito de Trujillo, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1.- Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Alex Davis Astohuaman Huaranga		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría (x )	Doctor	( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clinica ( )	Social	( )
	Educativa ( x )	Organizacional	( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Docencia		
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad Nacional De Ucayali		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )		
	Más de 5 años (x )		
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

### 2.- Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3.- Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario
<b>Autora:</b>	Briones Chacón Eliana Yojani; Rodríguez Zarate Mercedes Leydi
<b>Procedencia:</b>	Trujillo
<b>Administración:</b>	Individual
<b>Tiempo de aplicación:</b>	15 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Empresa de Constructora de Trujillo, 2023
<b>Significación:</b>	La presente investigación está compuesta por dimensiones, indicadores que busca determinar la incidencia entre la elusión tributaria y la recaudación fiscal.



**4.- Soporte teórico**  
(describir en función al modelo teórico)

Escala/ARE A	Subescala (dimensiones)	Definición
Eiusión Tributaria	Normas Tributarias	Zapata (2015) señala que la norma tributaria constituye el conjunto de reglas que debe cumplir un agente tributario.
	Sanciones Tributarias	Casma (2022) indica que las sanciones tributarias son mecanismos de coerción para hacer frente al incumplimiento de las obligaciones de los administrados.
	Obligaciones Tributarias	Martins, et al. (2020) la obligación tributaria es una relación jurídica personal y transitoria de carácter económico, existente entre un sujeto activo, llamado acreedor y otro sujeto pasivo deudor.
Recaudación fiscal	Ingresos Tributarios	Ponce (2022) menciona que ayudan a reducir los problemas asociados con la mala asignación de recursos.
	Presión Tributaria	Quispe (2021) menciona que tiene un impacto importante en la transposición de los contribuyentes existiendo así una relación directa entre el cobro de impuestos y la economía
	Recursos Públicos	Huiman (2022) indica que para garantizar que los administradores públicos gestionen los recursos públicos y mantengan la transparencia, la eficacia y los procesos misionales



**5.- Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Elusión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal de una Empresa Constructora del distrito de Trujillo, 2023", elaborado Briones Chacón Eliana Yojani. Rodríguez Zarate Mercedes Leydi De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

#### Dimensiones del instrumento: Variable Elusión Tributaria

##### Primera dimensión: Normas Tributarias

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Ítem	Cl ar Id a d	C o h er e n cl a	R el e v a n cl a	Observaciones/ Recomendaciones
Educación Tributaria	¿Considera usted que las normas tributarias resultan ser complejas para su comprensión?	3	4	4	
	¿Considera Ud. que es responsabilidad de la administración tributaria, garantizar el cumplimiento de las normas tributarias?	4	4	4	
Doctrina Tributaria	¿Cree usted que la elusión tributaria es una forma de evadir impuestos?	2	3	4	
	¿El personal que labora del área de contabilidad de la empresa reciben actualizaciones en material tributaria?	1	3	4	

##### Segunda dimensión: Sanciones Tributarias

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Ítem	Cl ar Id a d	C o h er e n cl a	R el e v a n cl a	Observaciones/ Recomendaciones



			cl a	cl a	
Infracciones	¿La empresa ha registrado información que no se ajusta a la realidad, y esto ha ocasionado que incurra en alguna sanción?	4	3	4	
	¿La empresa ha sido multada por no retener y/o pagar dentro de los plazos, los tributos retenidos o percibidos?	4	4	4	
Multas	¿La empresa en los últimos 2 años ha tenido multas significativas que han afectado su rentabilidad?	3	4	4	
	¿La liquidez de la empresa se ha perjudicado por sanciones tributarias impuestas por la administración tributaria?	4	3	4	

### Tercera dimensión: Obligaciones Tributarias

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Ítem	Cl ar id ad	C o h er e n cl a	R el e v a n cl a	Observaciones/ Recomendaciones
Obligaciones Formales	¿La empresa cumple con llevar al día sus libros de contabilidad y/o registros exigidos por las normas establecidas?	4	3	4	
	¿La empresa cumple con la emisión de comprobantes de pagos por las ventas realizadas, conforme lo señala la normativa?	4	4	4	
Obligaciones Sustanciales	¿La empresa cumple con los plazos establecidos, para efectuar los pagos de sus impuestos?	4	4	4	
	¿La empresa declara la totalidad de sus ingresos percibidos durante un periodo específico?	4	4	4	

### Dimensiones del instrumento: Recaudación Fiscal

#### Primera dimensión: Deuda Tributaria

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Ítem	Cl ar id ad	C o h er e n cl a	R el e v a n cl a	Observaciones/ Recomendaciones
Impuestos	¿En los últimos 2 años la empresa a sido reportada a las centrales de riesgo por incumplir con el pago de sus impuestos?	3	4	4	

Tasas	¿La empresa cumple oportunamente con el pago de las tasas que le corresponde?				
Contribuciones	¿La empresa cumple oportunamente con el pago de las contribuciones que le corresponde?	1	3	4	

#### Segunda dimensión: Prestación Tributaria

- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Estado de situación financiera	¿La empresa realiza un análisis apropiado del estado de situación financiera para poder medir su liquidez?	3	4	3	
	¿Toma decisiones financieras en base al análisis de razones financieras sobre sus estados financieros?	3	4	4	
	¿Realiza análisis de sus estados financieros mediante las razones financieras?	3	3	4	
Ratios de Liquidez	¿consideran las ratios financieras que miden correctamente la solvencia y el apalancamiento financiero en la toma de decisiones de sus proyectos?	4	3	3	
	¿Aplica la razón de liquidez para toma de decisiones de financiamiento?	4	4	3	
	¿Aplica la prueba ácida de liquidez para realizar un análisis más profundo de la liquidez de su empresa?	4	3	3	



#### Dimensiones del Instrumento

- Tercera dimensión: Recursos Públicos
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la incidencia de la elusión tributaria y la recaudación fiscal en una empresa constructora del distrito de Trujillo, 2023..

X	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recaudación Tributaria	¿Cree las últimas normas tributarias implementadas por sunat aumentará la carga tributaria de la empresa?	4	3	4	
	¿La empresa se ha beneficiado de algún descuento para el pago de sus impuestos?	4	4	4	
Porcentaje de Impuestos	¿La tasa porcentual aplicada por la empresa se ajusta a los ingresos obtenidos durante un periodo tributario?	3	4	4	

¿La empresa realiza el cálculo correcto de sus tributos con el porcentaje establecido según normativa vigente?	4	3	4
--	---	---	---

  
Firma del evaluador

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Luukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## Anexo 06: Autorización de aplicación del instrumento (firmados por GG)



### **Consentimiento Informado (\*)**

Título de la investigación: **Elusión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal de una empresa Constructora del Distrito de Trujillo, 2023**

Investigador (a) (es):

Briones Chacón, Eliana Yojani DNI 71319877

Rodríguez Zárate, Mercedes Leydi DNI 75875846

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Elusión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal de una empresa Constructora del Distrito de Trujillo, 2023" cuyo objetivo es determinar la incidencia de la elusión tributaria en la recaudación fiscal de una empresa constructora del distrito de Trujillo.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus de Trujillo.

Describir el impacto del problema de la investigación

En la ciudad de Trujillo, el sector construcción muestra un crecimiento favorable, sin embargo, esto no va acompañado con el aumento de la recaudación tributaria, dado que los contribuyentes han desarrollado procedimientos de elusión para el desarrollo de sus actividades, sus problemas se reflejan en los vacíos legislativos en materia de recaudación tributaria.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Elusión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal de una empresa Constructora del Distrito de Trujillo, 2023.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en su domicilio.

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores

Briones Chacón, Eliana Yojani - 71319877 [ebrionescha@ucvvirtual.edu.pe](mailto:ebrionescha@ucvvirtual.edu.pe)

Rodríguez Zárate, Mercedes Leydi - 75875846 [mrodriguez24@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mrodriguez24@ucvvirtual.edu.pe) y

Docente asesor (Apellidos y Nombres) Dra. Criollo Hidalgo, Virginia  
[vcriollo@ucvvirtual.edu.pe](mailto:vcriollo@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Laura Angelita Agreda Rodríguez

Fecha y hora: 25/06/2023





## Anexo 08: Procesamiento de datos a través del SPSS

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ACTIVADO Clásico

Variable objetivo: =

Expresión numérica:

Grupo de funciones:

- Todo
- Aritméticas
- CDF y CDF no centrada
- Conversión
- Fecha/hora actual
- Cálculo de fechas

Funciones y variables especiales:

- \$Casenum
- \$Date
- \$Date11
- \$JDate
- \$Systemis
- \$Time
- Abs
- Any
- Applymodel
- Arsin

Filtrar por:  Incluir descripción

Si... (condición de selección de caso opcional)

Aceptar Pagar Restablecer Cancelar Ayuda